INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

PLAN INSPECTORIAL DE FORMACIÓN DE ANIMADORES Y ANIMADORAS

(CENTROS JUVENILES E ITINERARIO DE EDUCACIÓN EN LA FE)

salesianos
MARÍA AUXILIADORA

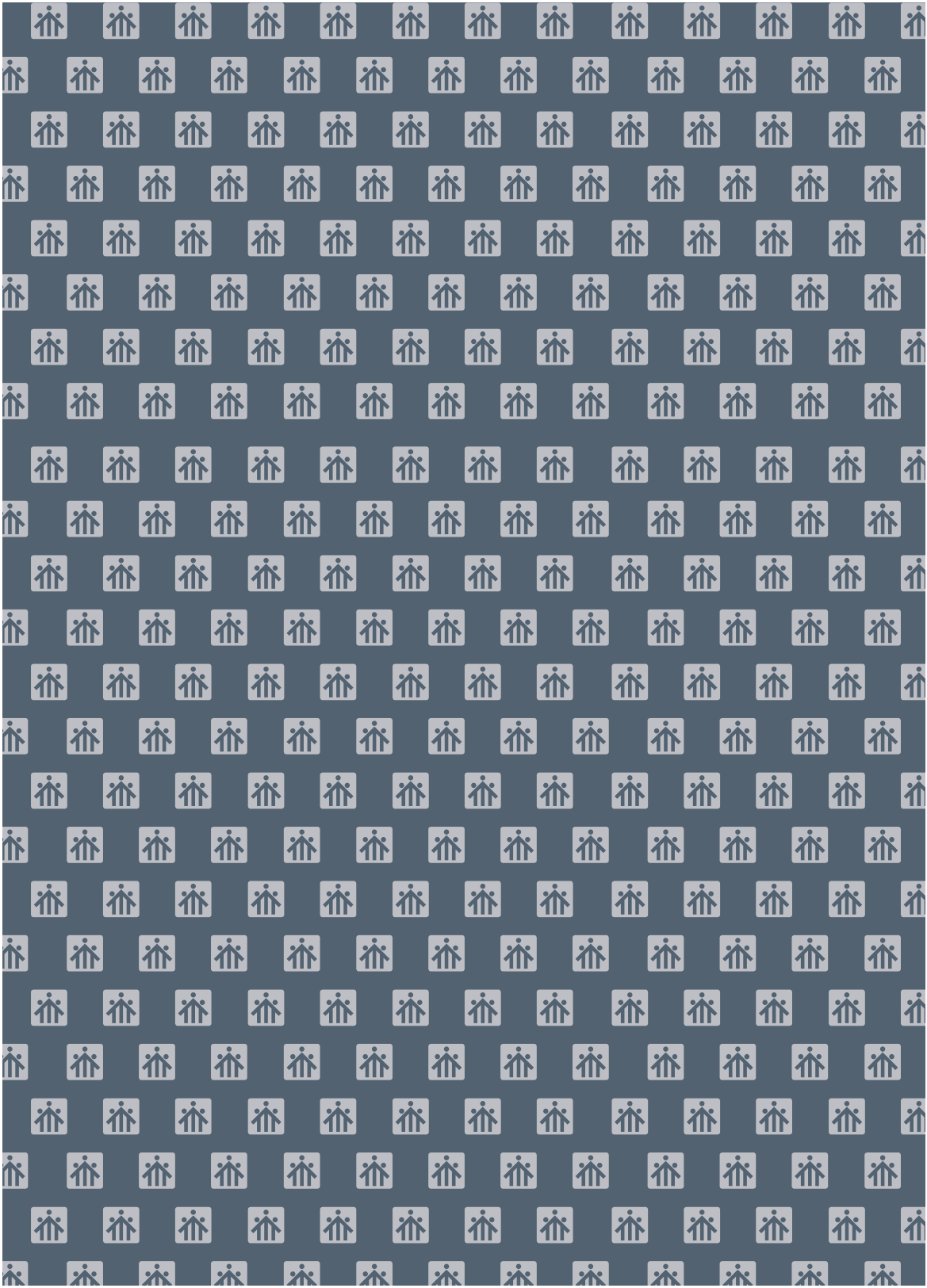

GLOSARIO

ACM: Acompañamiento

CCJJ: Centros juveniles

CEC: Centro de Estudios Catequéticos

CFCPE: Curso de Formación Cristiana y Pastoral para Educadores

CJ: Centro juvenil

CNSPJ: Centro nacional Salesiano de pastoral juvenil Salesiana

CPCJ: Curso de coordinación de pastoral de centros juveniles

DAT: Director o directora de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil

ETL: Escuelas de Tiempo Libre.

FA: Formador de animadores

IEF: Itinerario de educación en la fe

ISCR: Instituto superior de ciencias religiosas

MAT: Monitor o monitora de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil

1. PRESENTACIÓN

El Documento Marco de los Oratorios y Centros Juveniles de la Inspectoría María Auxiliadora, realizaba el siguiente encargo a la Comisión Inspectorial de Centros Juveniles: "Uno de los elementos clave para asegurar la identidad y la unidad en la misión son los animadores de los Centros Juveniles. Es por ello que a través de la Comisión Inspectorial de Centros Juveniles, junto con las Delegaciones Inspectoriales vinculadas a la formación, la Inspectoría se dotará de un **Plan de Formación y Acompañamiento de animadores**. Para llevar a la práctica este plan, se contará con las Escuelas de Tiempo Libre y Comisiones de Formación de las Federaciones, que se coordinarán para optimizar al máximo los recursos".

A partir de aquí iniciamos un camino de reflexión de cara a la elaboración de este plan que ahora os presentamos y que tiene la intención de asegurar un proceso formativo adecuado y de calidad para cada uno de nuestros animadores.

En el camino recorrido hemos visto la necesidad de hacer un único plan de formación que incluya a los Centros Juveniles y al Itinerario de Educación en la Fe (IEF). Esta decisión tiene una vertiente práctica, al tener animadores que están o estarán en las dos realidades, pero también unas opciones de fondo de nuestra manera de entender los Centros Juveniles y el IEF. No podemos entender nuestros Centros Juveniles sin una apuesta clara por ofrecer itinerarios de educación en la fe, adaptados a la situación de cada joven. Y la propuesta metodológica de nuestro IEF aprovecha muchos de los recursos que le proporciona la Educación en el Tiempo Libre.

Ahora empieza el camino de poner en práctica todo lo recogido en estas páginas, en cada Centro Juvenil, en cada Casa Salesiana y en los diversos organismos de las Delegaciones de Pastoral Juvenil y de Formación. Es un tema donde tendremos que dedicar los recursos y energías que sean necesarios, ya que en la formación de nuestros animadores y animadoras nos jugamos el futuro de la misión salesiana en nuestras casas y ambientes.

Agradecemos a todas las personas que se han implicado en la elaboración de este plan de formación, y esperamos que sea una buena herramienta para "asegurar la identidad y la unidad en la misión".

Sevilla, 1 de septiembre de 2023

Jordi Lleixà i Jané
Coordinador Inspectorial de Centros Juveniles

Javier Jaldo Gómez
Coordinador Inspectorial del IEF

2. INTRODUCCIÓN

"El animador es alguien que ha hecho experiencia del proceso educativo que anima, y está respondiendo a una vocación y a un proyecto de vida cristiana que le hace crecer como persona (...). El papel de los animadores, como parte integrante de la Comunidad Educativo-Pastoral, consiste en trabajar en equipo y mantenerse en un continuo proceso de formación como educador" (Propuesta Educativa de los Oratorios y Centros Juveniles Salesianos, n12).

"Si el animador es uno de los ejes básicos donde se apoya el despliegue del IEF, la formación que aquel recibe debe ser sistemática, integral y completa, con el fin de atender más y mejor las necesidades de los destinatarios. Son necesarios, pues, procesos formativos bien planteados y diseñados para los animadores para evitar caer en la improvisación y en la superficialidad. Por ello debemos enfrentarnos a la tarea de elaborar planes de formación de animadores que sean consistentes, bien articulados y detallados" (Centro Nacional Salesiano de Pastoral Juvenil, *Itinerario de Educación en la Fe. Libro Guía,* Editorial CCS, 2014).

La misión educativo-pastoral que llevamos a cabo en nuestros Centros Juveniles y en el IEF sólo será posible si contamos con un equipo de animadores que, respondiendo a la llamada de Dios, hagan un camino formativo que les lleve a desarrollar su trabajo de manera competente.

Recogiendo la amplia experiencia del pasado, presentamos este plan de formación de los Centros Juveniles y del IEF que quiere ser el marco de referencia para organizar la formación en cada casa y en toda la Inspectoría.

Para ello, hemos identificado una serie de perfiles, comunes a todas nuestras casas, que son el punto de partida de cara a proponer un proceso formativo con sus correspondientes ofertas concretas.

Esperamos que este plan de formación, que entronca con el plan de formación conjunta de toda la Inspectoría, sea una herramienta válida para que los animadores de nuestras casas, puedan hacer un proceso formativo que les lleve a estar preparados para educar y evangelizar desde el estilo salesiano.

3. PERFILES

Para poder diseñar el plan de formación, establecemos diferentes perfiles, en función de la trayectoria[1] y las diferentes responsabilidades que puede asumir un animador en nuestras casas. Estos perfiles son:

3.1. Preanimadores y preanimadoras.

Es la primera etapa para cualquier persona que pase a formar parte del equipo de animadores del Centro Juvenil o del IEF. El inicio se establece, como mínimo, en el año que se cumplen los 16 años y finaliza con la realización del curso oficial de monitor de actividades de tiempo libre (MAT).

Tendrá funciones de apoyo al equipo de animadores en la preparación, desarrollo y evaluación de las actividades. Estará siempre acompañado por un animador, dado que por la edad o falta de titulación no podrá hacerse cargo directamente de los destinatarios.

La principal característica de este perfil es que es una etapa donde lo primordial es la formación. Esta debe cuidarse y priorizarse para asegurar el buen desarrollo en la casa.

3.2. Animadores y animadoras

Englobamos dentro de este perfil formativo a aquellas personas, mayores de 18 años con el título oficial de monitor de actividades de tiempo libre (MAT), que forman parte activa del equipo de animadores, desarrollando su acción directa con los destinatarios del Centro Juvenil o del IEF.

Este grupo corresponde al perfil A definido en el Plan Inspectorial de Formación Conjunta.

1 Pensamos en la trayectoria de un animador que empieza el año que cumple 16 años y sigue un proceso de crecimiento en la casa. Para aquellos casos que no se correspondan a esta trayectoria se tendrá que hacer las adaptaciones correspondientes, sin olvidar los elementos esenciales que siempre tienen que estar presentes.

3.3. Cargos de coordinación

Dentro de este perfil están las personas que, con experiencia de al menos dos años o más de animación, asumen tareas de coordinación y gestión de algún equipo del Centro Juvenil o de algún nivel del IEF, haciendo seguimiento a personas que formen parte de este.

Este perfil corresponde al perfil B del Plan Inspectorial de Formación Conjunta.

3.4. Cargos directivos

Entendemos como cargos directivos aquellos definidos por el documento marco de Oratorios y Centros Juveniles como tales (Director, Coordinador General, Coordinador de Pastoral y Responsable de Gestión), así como el Coordinador Local del IEF, definido en la carta de identidad del IEF.

Este perfil se corresponde al perfil C del documento del Plan Inspectorial de Formación Conjunta.

3.5. Miembros de los equipos de coordinación inspectorial

En este perfil entran las personas que forman parte de las Comisiones Inspectoriales, de los Consejos de las Federaciones, asumiendo diversas funciones.

Según las funciones que desempeñan pueden pertenecer al perfil B, C o D del Plan Inspectorial de Formación Conjunta. En concreto:

- Perfil B: Responsables de áreas.
- Perfil C: Responsables de gestión y coordinación de pastoral.
- Perfil D: Presidencia, representante de los SDB, FMA o SSCC y miembros de Comisiones Inspectoriales, Directores de las Escuelas de Tiempo Libre.

3.6. Personal de los Servicios Técnicos

Englobamos dentro de este apartado a todo el personal técnico al servicio de la Delegación de Pastoral y sus diversos organismos (Secretaría, Federaciones, Escuelas de Tiempo Libre).

Según las funciones que desempeñan pueden pertenecer al perfil A, B, C o D del Plan Inspectorial de Formación Conjunta. En concreto:

- Perfil A: Personal con funciones administrativas sin carácter decisional ni acompañamiento de las casas.
- Perfil B: Personal con funciones administrativas pero que realizan acompañamiento a voluntarios.
- Perfil C: Personal con funciones administrativas, acompañamiento a las casas y con poder de decisión.
- Perfil D: Personal con funciones de coordinación y organización del equipo y de gestión de personal.

3.7. Profesorado de Escuelas de Tiempo Libre

Personas que forman parte del equipo pedagógico y organizativo de nuestras Escuelas de Tiempo Libre.

Este perfil corresponde con el perfil B del Plan Inspectorial de Formación Conjunta, si son profesores o miembros del equipo organizativo, y con el perfil C si son miembros de los Equipos Directivos.

4. PROCESO FORMATIVO

La vida de un animador en nuestras casas no es una cuestión de eventos, sino de procesos y por ello construimos una formación acumulativa con distintos agentes y pasos a dar para ir asumiendo las distintas responsabilidades.

Proponemos este esquema:

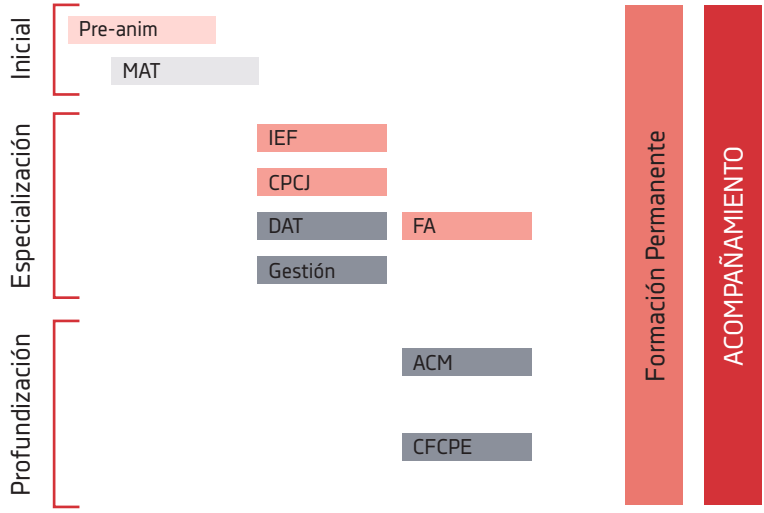

Durante su proceso en la casa salesiana, todos los animadores deberán comenzar realizando la formación inicial. Esta se compondrá de la formación de preanimadores, y el curso oficial de monitores de actividades de tiempo libre (MAT). Después de la formación inicial, los itinerarios variarán en función de las tareas o áreas en las que se desarrolle. Por ejemplo, si se cree que puede ser miembro del Equipo de Pastoral del Centro Juvenil y probablemente asumir la coordinación del mismo se le ofrecerá el curso de Coordinadores de Pastoral del Centro Juvenil (CPCJ). En caso de que se crea que puede asumir la coordinación de algún área o sector se le solicitará hacer el curso de directores de actividades de Tiempo Libre (DAT). Por otra parte, si su tarea pastoral es la animación de grupos del IEF, se le pedirá realizar este curso. Dentro de esta etapa de especialización, se añade el curso de Formación de animadores (FA) que, como requisito, se exige haber realizado previamente el DAT.

Una misma persona puede realizar varias de las formaciones de especialización. Una vez finalizada alguna de las formaciones de esta etapa, se les puede sugerir realizar los cursos de profundización. En este caso nos referimos al curso de Acompañamiento (ACM) y al Curso de Formación Cristiana y Pastoral para Educadores y Educadoras (CFCPE).

Simultáneamente, durante toda la vida como animador participará en la formación permanente, adaptada a su momento formativo.

En todas las etapas formativas se le asegurará un buen acompañamiento por parte de las personas asignadas.

4.1. Formación Inicial

Todos los animadores de nueva incorporación deben realizar la formación inicial, formación mínima que lo introduce en la dinámica de la casa, facilitando las herramientas básicas para poder desarrollar su trabajo educativo-pastoral. Esta formación incluye lo previsto en el nivel 1 de formación en acompañamiento del CNSPJ.

4.1.1. Curso de Preanimadores y Preanimadoras

Destinatarios: Perfil preanimador que acaba de empezar.

Horas de formación: 24

Duración: 2 cursos

Modalidad: Hay tres posibilidades: 6 sesiones de 4 horas a lo largo de dos cursos; 1 día entero y una mañana por curso; o un fin de semana por curso. Lo importante es que la formación se va haciendo al mismo tiempo que se inicia en la práctica como animador.

Ente formativo: Federaciones de Centros Juveniles.

Ámbito geográfico: Zonas pastorales[2] (grupo de casas cercanas).

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 1.

4.1.2. Curso de Monitores y Monitoras de actividades de tiempo libre infantil y juvenil (MAT)

Destinatarios: Perfil preanimador que ya ha realizado la formación de preanimadores, a propuesta del Equipo Directivo del Centro Juvenil o el Coordinador Local del IEF.

Horas de formación: 310 (150 teóricas, 160 de prácticas).

Duración: Un curso.

Modalidad: 60-70 horas presenciales en un intensivo de verano de 6 a 7 días, 50 horas on-line que se realizan entre verano y Navidad, 30-40 horas presenciales en un intensivo de Navidad (o puente durante el primer trimestre) de 3 a 4 días, y las prácticas.

Ente formativo: Escuelas de tiempo libre.

Ámbito geográfico: Zonas pastorales o inter-zonas.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 2.

2 Cuando hablamos de zonas pastorales nos referimos a las siguientes: Aragón, Catalunya-Ciutadella, Comunidad Valenciana-Región de Murcia, Andalucía Oriental, Sevilla-Huelva, Cádiz, Extremadura y Canarias.

4.2. Especialización

La formación de especialización consiste en una etapa formativa iniciada una vez superada la formación inicial, que varía en función de la persona y las funciones que asume dentro del Centro Juvenil o de la obra salesiana.

Una misma persona puede realizar varios cursos de especialización. Todos ellos deben realizarse a propuesta del Centro Juvenil o del Coordinador Local del IEF, a excepción del curso de FA que se realizará a propuesta del Equipo Directivo de las Escuelas de Tiempo Libre o del Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil.

4.2.1. Curso para Animadores y Animadoras del Itinerario de educación en la Fe (IEF)

Destinatarios: Animadores de grupos del IEF que ya han realizado la formación inicial.

Horas de formación: 54.

Duración: Un curso.

Modalidad: Intensivo o extensivo durante el curso.

Ente formativo: Escuelas de Tiempo Libre (organizan), CEC (acredita).

Ámbito geográfico: Zonas pastorales o inter-zonas.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el documento "Formación inicial animadores del IEF. Orientaciones y áreas formativas".

4.2.2. Coordinación de Pastoral de Centros Juveniles (CPCJ)

Destinatarios: Personas de los equipos de pastoral de los Centros Juveniles, preferiblemente antes de asumir la función de Coordinación de Pastoral del Centro Juvenil, a propuesta del Director del Centro Juvenil.

Horas de formación: 70.

Duración: Un curso.

Modalidad: Intensivo.

Ente formativo: Escuelas de Tiempo Libre.

Ámbito geográfico: Inspectorial.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 3.

4.2.3. Directores y Directoras de Actividades de tiempo libre infantil y juvenil (DAT)

Destinatarios: Personas del perfil de cargos de coordinación, a propuesta del Director del Centro Juvenil, o del Coordinador o Coordinadora Local del IEF.

Horas de formación: 410 (200 teóricas, 90 teóricas convalidadas si tienes el MAT, 120 de prácticas).

Duración: Un curso.

Modalidad: 60-70 horas intensivo en verano 6 a 7 días, 66 horas on-line a realizar entre verano y navidad, 34-44 horas intensivo en navidad de 4 días, 30 horas a realizar durante el curso, y las prácticas.

Ente formativo: Escuelas de tiempo libre.

Ámbito geográfico: Inter-zonas (la parte intensiva), zonas pastorales (las 30 horas durante el curso).

Convalidaciones internas: Si la persona ha hecho alguno de los otros cursos de especialización o profundización se valorará la convalidación de las 30 horas a realizar durante el curso.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 4.

4.2.4. Formación de animadores (FA)

Destinatarios: Profesorado de los diversos cursos de formación, a propuesta de los Equipos Directivos de las Escuelas de Tiempo Libre o del Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil. Se requiere tener el título del DAT.

Horas de formación: 60 (48 teóricas, 12 de prácticas).

Duración: Un curso.

Modalidad: Intensivo.

Ente formativo: Escuelas de Tiempo Libre.

Ámbito geográfico: Inspectorial.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 5.

4.2.5. Curso de Gestión

Destinatarios: Voluntarios de los Centros Juveniles que asumen funciones de administración y secretaría.

Horas de formación: A concretar.

Duración: Un curso.

Modalidad: Por módulos (Puede ser on-line).

Ente formativo: Confederación de Centros Juveniles.

Ámbito geográfico: Inspectorial.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos en el anexo 6.

4.3. Profundización

Una tercera etapa formativa es la de profundización pensada, principalmente, para aquellos que tienen encomendados funciones de acompañamiento tanto de grupos del IEF de edades superiores, como de equipos, y que ya han realizado el curso o cursos correspondientes de la etapa de especialización.

4.3.1. Acompañamiento (ACM)

Esta formación seguirá lo establecido por el CNSPJ en los niveles 2 y 3 de formación en acompañamiento[3].

4.3.1.1. Curso de acompañamiento nivel 2

Destinatarios: Personas de los equipos directivos de los Centros Juveniles, Coordinadores Locales del IEF y animadores del IEF a partir de la etapa de jóvenes.

Horas de formación: 40.

Duración: Un curso.

3 El nivel 1 de acompañamiento tiene que estar incorporado en la formación inicial.

Modalidad: Extensivo (5 días o 3 fines de semana).

Ente formativo: Escuelas de Tiempo Libre (organización), CEC (acreditación).

Ámbito geográfico: Zona o inter-zonas.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos por el CNSPJ.

4.3.1.2. Curso de acompañamiento nivel 3

Destinatarios: Directores de Centros Juveniles, Coordinadores Locales del IEF y animadores de comunidades Valdocco, a propuesta del Director de la casa o del Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil.

Horas de formación: 150.

Duración: Dos cursos.

Modalidad: Parte presencial, parte on-line, trabajos personales, prácticas y memoria final.

Ente formativo: Centro Nacional Salesiano de Pastoral Juvenil..

Ámbito geográfico: Nacional.

Objetivos, contenidos y metodología: Definidos por el CNSPJ.

4.3.2. Curso de Formación Cristiana y Pastoral para Educadores y Educadoras (CFCPE) (on-line)

La Inspectoría, por medio del ISCR Don Bosco, ofrece un bienio on-line de Formación Cristiana y Pastoral con un valor académico de 68 ECTS de nivel universitario. Esta será una formación ofertada a animadores del IEF y del ambiente del Centro Juvenil, que tras realizar la fase de especializa-

ción, puedan seguir creciendo en el conocimiento teológico enfocado a la educación. Se puede realizar el curso completo o por módulos.

4.4. Formación permanente (FP)

La formación permanente es concebida como un proceso que acompaña a la persona durante todo su servicio en la casa. Para garantizar un continuo crecimiento, se establece esta formación como obligatoria para todo animador que pertenezca al ambiente Centro Juvenil o al IEF.

Los objetivos que nos marcamos en esta formación son:

- Dar respuesta a sus necesidades formativas.
- Hacer una formación más adaptada a la realidad del momento, reforzando las 4 dimensiones del Plan Inspectorial de Formación Conjunta.
- Favorecer el crecimiento continuo de las personas con un reciclaje constante y teniendo consciencia de que se debe hacer una mejora sostenida en el tiempo.

Esta formación permanente se concretará, para cada animador, en lo siguiente:

- Participación en un grupo de referencia dentro del IEF, las comunidades Valdocco o la Familia Salesiana, adaptado a su realidad.
- Participación en experiencias significativas ofertadas por la casa, la Delegación de Pastoral Juvenil o el CNSPJ (encuentros del IEF, Campobosco, Pascuas, retiros, EE.EE...).
- Participación en acciones formativas organizadas por el Centro Juvenil, la casa salesiana o la Delegación de Pastoral en sus diferentes organismos. Entendemos que todo animador debe participar, como mínimo, en tres acciones formativas al año.

El Equipo Directivo del Centro Juvenil y el Coordinador Local del IEF, junto con el Coordinador Local de Pastoral, a principio de curso, planificarán la formación de los diferentes equipos, indicando de manera personalizada las experiencias y acciones formativas en las que participará cada uno. Para esta planificación tendrá en cuenta las diferentes iniciativas de los organismos inspectoriales y locales.

4.5. Acompañamiento

Dentro del proceso formativo que realiza cada persona en la casa salesiana es muy importante el acompañamiento que realizan los responsables del equipo del que forma parte. Será diferente, según el perfil.

Hablamos aquí del acompañamiento que se realiza sobre su función como animador. Esto no obsta a que se pueda ofrecer el acompañamiento espiritual, que implica necesariamente que es el joven el que escoge a su acompañante.

4.5.1. Preanimadores y preanimadoras

El Equipo Directivo del Centro Juvenil, o el Coordinador Local del IEF, asignarán a un animador que realice las funciones de tutorización individual para cada uno de los preanimadores. Esta persona se encargará de hacer un seguimiento y proporcionar un feedback sobre el desarrollo de las habilidades necesarias para la actividad y misión pastoral. Además, estará a disposición del preanimador para cualquier necesidad de apoyo o duda que pueda presentar relacionado con su vivencia en el Centro Juvenil o en la casa, propia de su etapa formativa.

El Equipo Directivo del Centro Juvenil, o el Coordinador local del IEF, establecerá un proceso de validación en el que participarán las personas que han llevado a cabo la tutorización. Esta validación servirá para tomar la decisión de si se continua el proceso formativo y se realiza el curso de MAT, y para la certificación de las prácticas de dicho curso."

4.5.2. Animadores y animadoras

Las personas que se encuentren definidas por este perfil deberán tener un responsable de referencia. Normalmente puede coincidir con la persona que lleva la coordinación de su área, sección o nivel. No obstante, el Equipo Directivo del Centro Juvenil, o el Coordinador Local del IEF, puede nombrar a otra persona del equipo para hacer un seguimiento y estar disponible para las necesidades que pueda presentar dentro de su proceso formativo.

4.5.3. Cargos de coordinación

El Director del del Centro Juvenil y el Coordinador Local del IEF son los responsables del acompañamiento de las personas que asumen funciones de coordinación en el Centro Juvenil y en el IEF, respectivamente

4.5.4. Cargos de dirección

El Director del Centro Juvenil es el responsable del acompañamiento de los que asumen funciones de dirección. En el caso de la Coordinación de Pastoral del Centro Juvenil, participará en su acompañamiento el Coordinador Local de Pastoral Juvenil.

El Director de la casa es el responsable del acompañamiento del Director del Centro Juvenil y del Coordinador Local del IEF, pudiendo delegar esta función en el Coordinador Local de Pastoral.

4.5.5. Miembros de los equipos de coordinación inspectorial

El acompañamiento formativo de estas personas es responsabilidad del Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil, junto con los Coordinadores Inspectoriales. En el caso de las Federaciones, delegará esta función en las personas asignadas por las Inspectorías como representantes de los SDB, FMA o SSCC.

4.5.6. Personal de los Servicios Técnicos

El acompañamiento formativo de estas personas es responsabilidad del Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil, pudiendo delegar esta función en los Coordinadores Inspectoriales o en las personas asignadas por las Inspectorías como representantes de los SDB, FMA o SSCC.

4.5.7. Profesorado de Escuelas de Tiempo Libre

El acompañamiento formativo del profesorado de las Escuelas de Tiempo Libre corresponde al Equipo Directivo de la escuela, teniendo como máximo responsable al Director, pudiendo delegar esta función en personas de su confianza y vinculadas a la escuela.

5. ENTES FORMATIVOS

Las diferentes ofertas formativas previstas en este plan de formación serán desarrolladas por diversos organismos y equipos, tanto a nivel local, como inspectorial y nacional.

Es responsabilidad de los Equipos Directivos de los Centros Juveniles y de los Coordinadores Locales del IEF, con la colaboración del Coordinador Local de Pastoral, la elaboración de una programación local de formación en la que se especifique en qué acciones formativas participará cada animador, siguiendo los criterios de este plan de formación.

No quedan explícitamente recogidas en este documento otras ofertas formativas propuestas por agentes externos a la Inspectoría (Diócesis, Ayuntamientos, entidades formativas...). Se valorará en cada caso la conveniencia de participar en ellas, asegurando siempre que sean coherentes con nuestra Propuesta Educativa y que, en el caso de concurrencia con acciones ofrecidas por la Inspectoría, participaremos siempre de la oferta inspectorial (por ejemplo, los cursos de MAT y DAT).

5.1. Nivel local

5.1.1. Centro Juvenil

El Equipo Directivo del Centro Juvenil será el responsable de la acogida, del acompañamiento y de la evaluación de los animadores en todas las etapas de su participación en el Centro.

Realizarán como mínimo 3 formaciones permanentes al año. De estas, como mínimo una debe ser de una temática relacionada con la Identidad Cristiana y Salesiana. La duración estimada de estas formaciones se establece a partir de 45 minutos. Esta formación será ofertada a todos los animadores, sea cual sea su perfil. Estas tres formaciones las organizará el Centro Juvenil, o aprovechará las formaciones que organice la casa o la Delegación de Pastoral, a través de sus diversos organismos.

Además de estas tres formaciones puede ampliarse la oferta, distinguida en niveles formativos, áreas, sectores, o como el equipo organizador considere oportuno. Esta formación será responsabilidad del Equipo Directivo del Centro Juvenil, que podrá delegar en una persona como responsable de formación.

5.1.2. Coordinación Local del IEF

El Coordinador Local del IEF será el responsable de la acogida, del acompañamiento y de la evaluación de las personas animadoras en todas las etapas de su participación en el IEF.

Realizarán como mínimo 3 formaciones permanentes al año. La duración estimada de estas formaciones se establece a partir de 45 minutos. Esta formación será de amplia convocatoria en el IEF, lo que quiere decir que será ofertada a todos los perfiles. Estas tres formaciones las organizará o aprovechará las formaciones que organice la casa o la Delegación de Pastoral, a través de sus diversos organismos.

Además de estas tres formaciones puede ampliarse la oferta, distinguida en niveles formativos, etapas o como se considere oportuno. Esta formación será responsabilidad del Coordinador o Coordinadora Local del IEF, que podrá delegar en una persona como responsable de formación.

5.1.3. Casa salesiana

La casa salesiana, a través de sus órganos unipersonales y colegiados (Dirección, Coordinación Local de pastoral, Consejo de la obra/CEP, Equipo Local de Pastoral), tendrá una doble función por lo que se refiere a la formación del Centro Juvenil y del IEF:

- Asegurar la correcta coordinación entre el Centro Juvenil y el IEF para diseñar conjuntamente la formación en aquellos aspectos que se considere oportuno.

- Favorecer la participación de los equipos del Centro Juvenil y del IEF en las acciones formativas dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral.

5.2. Nivel Inspectorial

5.2.1. Delegación de Pastoral Juvenil

La Delegación de Pastoral Juvenil es la responsable de asegurar la oferta formativa prevista en este plan de formación. La hace a través de sus diversos equipos y organismos.

5.2.1.1. Comisión Inspectorial del IEF

- Es la responsable del diseño y seguimiento de los cursos de especialización del IEF, y participa en el diseño de la formación inicial.
- Asegura los siguientes espacios formativos:
    - Una formación anual por zonas pastorales para equipos de animadores del IEF.
    - Un encuentro bianual de coordinadores locales del IEF de toda la Inspectoría.
- Ofrece propuestas de formación en el encuentro anual formativo que organizan las Federaciones.
- Ofrece propuestas de reflexión a los equipos locales siguiendo la programación de la opción transversal.
- Organiza los encuentros previstos en el IEF.

5.2.1.2. Comisión Inspectorial de Centros Juveniles

- Es la responsable del diseño y seguimiento de los cursos de formación inicial y de los cursos de especialización de los Centros Juveniles (DAT, CPCJ, Gestión)..
- Organiza un encuentro bianual de responsables de los Centros Juveniles de toda la Inspectoría.
- Ofrece propuestas de reflexión a los equipos siguiendo la programación del ambiente.

5.2.1.3. Federaciones (u organismos similares creados en las zonas donde no hay federación)

- Organizan el curso de preanimadores por zonas.
- Organizan un encuentro anual de formación para todos los Centros Juveniles y equipos de animación del IEF, con diversidad de ofertas según los diferentes perfiles y necesidades de los centros. Una de estas formaciones puede ser parte del curso de preanimadores.

5.2.1.4. Escuelas de Tiempo Libre

El equipo de trabajo de Escuelas de Tiempo Libre se reúne, como mínimo una vez al año, con el Delegado de Pastoral Juvenil y el Coordinador Inspectorial del IEF para establecer la oferta de cursos del año que incluirán las siguientes:

- El curso de MAT por zonas o uniendo varias zonas.
- El curso de DAT, uniendo varias zonas.
- El curso de CPCJ para toda la Inspectoría.

- El curso del IEF, intensivo, por zonas o uniendo varias zonas.
- El curso del IEF, extensivo, por zonas.
- El curso de acompañamiento de nivel 2 por zonas.

Además de los cursos que organizan, colaboran con las Federaciones y las Comisiones Inspectoriales de Centros Juveniles y del IEF en las diversas acciones formativas que estas organizan.

5.2.1.5. CEC

El Centro de Estudios Catequéticos se coordina con las Escuelas de Tiempo Libre de cara a la certificación de los cursos del IEF y de acompañamiento.

5.2.1.6. ISCR Don Bosco

Ofrece un bienio on-line de Formación Cristiana y Pastoral con un valor académico de 68 ECTS de nivel universitario. Esta será una formación ofertada a animadores del IEF y del ambiente del Centro Juvenil, que tras realizar la fase de especialización, puedan seguir creciendo en el conocimiento teológico enfocado a la educación. Se puede realizar el curso completo o por módulos.

5.2.2. Delegación de Carisma y Misión Compartidos

Lleva adelante el Plan Inspectorial de Formación Conjunta con propuestas diversas según los diferentes perfiles.

5.3. Nivel nacional

5.3.1. Centro Nacional Salesiano de Pastoral Juvenil

- Ofrece propuestas de formación, reflexión y espiritualidad salesianas, de acuerdo con las Inspectorías Salesianas de España (seminarios, encuentros, Campobosco, JMJ, Ejercicios Espirituales...).
- Organiza la oferta de formación para los equipos de animación de las comunidades Valdocco.

5.3.2. Confederación de Centros Juveniles

- Junto con las Inspectorías, diseña y organiza la formación en gestión.
- Ofrece espacios de formación y reflexión para los miembros de las Juntas Directivas y para el personal técnico de las Federaciones.
- Organiza periódicamente el congreso nacional de Centros Juveniles, como espacio de reflexión y formación.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Corresponderá a cada una de las entidades formativas la evaluación de la formación que tienen asignada y que tendrá, como mínimo, dos vertientes:

- La evaluación de los participantes, que realizarán una por cada formación recibida y una última evaluación final de cada uno de los cursos en los que participen.

- La evaluación del equipo organizador, profesorado y equipo responsable.

La evaluación general sobre el desarrollo e implantación del plan inspectorial de formación, corresponderá al Delegado de Pastoral Juvenil, a través de las Comisiones Inspectoriales de Centros Juveniles y del IEF, las cuales evaluarán anualmente el estado de implantación y realizarán un seguimiento de la idoneidad del mismo.

INSPECTORÍA MARÍA AUXILIADORA

PLAN INSPECTORIAL DE FORMACIÓN DE ANIMADORES Y ANIMADORAS

(CENTROS JUVENILES E ITINERARIO DE EDUCACIÓN EN LA FE)

salesianos
MARÍA AUXILIADORA